



DIPLOMADO IV EDICIÓN

“EL ROL DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO”

PROGRAMA

Actividad legislativa y Asesoramiento Jurídico

2024

TÍTULO DEL CURSO: Actividad legislativa y asesoramiento jurídico

Universidad o centro autorizado: Centro de Investigaciones Jurídicas

Coordinador del Programa. M.Sc Yaliet Peña Rodríguez Directora General de Legislación, asesoramiento Jurídico y asistencia legal del MINJUS

E- mail: Grado científico:

Título académico: M.Sc

Categoría docente y científica: Asistente

Cantidad de créditos académicos: 3

Modalidad: Tiempo parcial (X)

Justificación del curso:

El perfeccionamiento del modelo económico y social en nuestro país ha enfrentado complejos desafíos no solo en el ámbito de la economía sino en la organización y funcionamiento del universo de instituciones que integran las estructuras del Estado. La materialización de las decisiones que ha hecho efectiva esas transformaciones ha requerido permanente acompañamiento legal, por tratarse Cuba de un Estado Socialista de Derecho. El asesoramiento jurídico juega su rol desde la concepción de las ideas transformadoras hasta la elaboración e implementación de las disposiciones normativas que las llevan a vías de hecho. La evolución de esa función asesora ha tenido sus exigencias en cada momento de nuestro proceso revolucionario, sin embargo en la actualidad, a partir de la implementación de los complejos cambios por los que atraviesa el país como parte del perfeccionamiento del modelo económico y de todas las estructuras del Estado, resulta determinante garantizar un acompañamiento legal de altos estándares, ratificando el principio constitucional de una Cuba como Estado Socialista de Derecho, de ahí que se dedique un tratamiento especial a la calidad como categoría científica y su expresión en el servicio jurídico como tal. Del análisis que antecede se puede afirmar que el asesoramiento jurídico constituye

un servicio o actividad técnica que abarca desde el consejo hasta la representación letrada, caracterizado por tener un carácter preventivo y se realiza por uno o varios juristas. Comprende la aplicación de la legislación vigente en materias como la actividad legislativa, el Derecho Laboral, Mercantil, Financiero, Económico, entre otros, y contribuye a la formación de una parte de la cultura jurídica de una sociedad determinada, en un momento histórico-concreto, de ahí la importancia estratégica de preparar a los juristas en esta materia.

Requisitos para el ingreso de los estudiantes al curso. Los cursistas deben ser graduados de la Educación Superior y contar con el autorizo del jefe inmediato superior. En caso de los cuadros o reservas de cuadros, contar con la autorización de la Comisión de Cuadros correspondiente. Además manifestar compromiso a cumplir con las tareas que emanen de esta superación, incluyendo la asistencia.

Objetivos generales.

1. Actualizar los conocimientos de los cursistas en relación con las materias de Derecho siguientes: administrativo, tributario y presupuestario, contractual, mercantil, bienes, seguro, medio ambiental y propiedad industrial.
2. Perfeccionar su preparación en cuanto a las normas metodológicas que regulan la organización y funcionamiento del asesoramiento jurídico en el país.

Sistema de conocimientos:

1er Encuentro: Derecho Administrativo, Tributario y Presupuestario.

1. El Estado cubano. El Sistema Jurídico.
2. La Administración Estatal.
3. Sistema Tributario.
4. El Presupuesto y el Derecho Presupuestario.
6. Metodología de la Investigación Socio Jurídica.

Orientaciones Metodológicas:

En el contexto económico y social de nuestro país, el Derecho Administrativo adquiere cada vez mayor relevancia y aplicación; la Constitución refrenda el derecho de las personas a acudir a los tribunales a reclamar las decisiones

administrativas que pongan fin a los procesos, de allí la necesidad del dominio de esta disciplina y del fortalecimiento de la administración estatal, teniendo en cuenta las normas y procedimientos vigentes y los procesos de actualización de estas.

El diseño del curso que se propone ilustra sobre la importancia y estructuración del sistema tributario cubano, el proceso de construcción y aprobación de la “Ley del Presupuesto”, y los principios del Derecho Presupuestario, teniendo como colofón dotar a los estudiantes de técnicas, métodos y procedimientos para el desarrollo correcto de investigaciones que tributen a nuevos conocimientos científico-técnicos aplicables al quehacer jurídico.

En 9 horas no lectivas vinculadas al encuentro los estudiantes realizarán ejercicios vinculados a las materias que se le imparten en la clase sobre casos prácticos.

2do Encuentro: La actividad de Consultoría y Asesoría en Cuba I

Contenidos

1. Visión Actual de Derecho Económico en Cuba. Sistema Empresarial Cubano.
2. Aproximación a la Contratación Económica. Problemáticas. Importancia.
3. El Asesoramiento Legal en la Empresa Cubana Actual.
4. La Empresa Estatal y el Perfeccionamiento Empresarial.
5. Las Sociedades Mercantiles en el Ordenamiento Jurídico cubano.
6. El régimen jurídico de las cooperativas en Cuba.
7. El Registro Mercantil.
8. Registro de la Propiedad.

3er Encuentro: La actividad de Consultoría y Asesoría en Cuba II.

Contenidos

1. Los Contratos. Contratos en Especie.
2. Cobros y Pagos.
3. Responsabilidad en Materia Ambiental.

4. Interpretación de las Normas ISO del Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Propiedad Intelectual i Industrial.

Orientaciones metodológicas tema para el 2do y 3er encuentro.

Una de las principales misiones de la Asesoría Jurídica, especialmente en los momentos coyunturales que vive la nación, es la de asumir profesionalmente las exigencias de la actualización del modelo económico, donde el Derecho de Empresa y Societario constituye el fundamento del actuar profesional, sobre todo relacionado con la actualización legislativa que se desprende del proceso de cambios.

La estructuración del curso que se propone soluciona estas contradicciones basándose en la lógica de la ciencia y de la actividad al abordar centradamente el conocimiento sobre el origen, los fundamentos, la estructura y las nuevas disposiciones aprobadas por el Gobierno referentes a la Empresa Estatal, y otras formas de entidades como las Sociedades Anónimas; partiendo para ello de su carácter como persona jurídica, y de las relaciones que debe establecer con la Administración Estatal. Incluye además los procedimientos para organizar y poner en funcionamiento el régimen jurídico de una entidad que aplica el Perfeccionamiento Empresarial.

En 18 horas no lectivas vinculadas ambos encuentros los estudiantes realizarán búsquedas bibliográficas relacionadas con las temáticas abordadas así como procurarán encuentros con juristas de experiencia en la actividad que puedan ilustrarlos sobre los antecedentes históricos de los temas abordados.

4to Encuentro: Solución de conflictos de carácter económico y comercial.

Contenidos

1. Proceder de la Sala de lo Económico de los Tribunales Populares.
2. Del Arbitraje Internacional.
3. La mediación en Cuba.

Orientaciones metodológicas:

Se aborda la participación de Consultores y Asesores en la solución de conflictos económicos y comerciales, es decir, los procedimientos para asumir contiendas legales resultado de incumplimientos por alguna de las partes, generalmente se presentan en la esfera contractual, tanto en sede judicial como en las cortes de arbitraje y como elemento novedoso los avances que experimentamos en la utilización de la mediación como vía para la resolver controversias.

En la presente propuesta se mantiene la actualización del conocimiento sobre el procedimiento ante las Salas de lo Económico de los Tribunales Populares, incluyendo las exigencias procesales para redactar una demanda.

En 9 horas no lectivas vinculadas al encuentro los estudiantes resolverán casos prácticos que le sean asignados sobre los temas abordados con énfasis en el análisis de sentencia y laudos.

5to Encuentro: Derecho Laboral. La prevención y solución de conflictos en la esfera laboral.

Contenidos

1. La Relación Jurídico – Laboral.
2. Exigencia de Responsabilidad Laboral.
3. El Proceso Laboral. La Solución de Conflictos Laborales.
4. Seguridad Social, Salud y Medio Ambiente Laboral.

Orientaciones metodológicas:

Se incorpora como elemento novedoso el criterio de que el objetivo a alcanzar no solo es la formación con vistas a representar la administración en los procesos de solución de conflictos laborales sino también asesorar las entidades en la prevención de incumplimientos de las normas legales emitidas en la materia para evitar precisamente la existencia de conflictos.

Se incorpora la negociación colectiva en las nuevas condiciones económicas, la relación jurídico-laboral en el contexto cubano actual, la jornada y el horario de trabajo en las nuevas condiciones socio-económicas, la evaluación del desempeño

como base de la medición de la eficiencia en el trabajo, su actualidad, sus formas de ejecución y los procesos conducentes a la evaluación de la idoneidad.

En 9 horas no lectivas vinculadas al encuentro los estudiantes resolverán casos prácticos que le sean asignados sobre los temas abordados con énfasis en procesos disciplinarios, de responsabilidad material y de solución de conflictos laborales.

6to Encuentro: Pago de tributos al tesoro nacional.

Contenidos

1. Nociones sobre derecho Tributario.
2. Nociones sobre derecho Presupuestario.

Orientaciones metodológicas.

Dedicado al pago de tributos al tesoro nacional; sus contenidos se extraen del Derecho Tributario y el Derecho Presupuestarios. Ambas asignaturas se encuentran incluidas en el Programa vigente, las modificaciones que se incorporan responden a la nueva política tributaria que se aplica en el país como resultado de la actualización del modelo económico cubano.

En 9 horas no lectivas vinculadas al encuentro los estudiantes resolverán casos prácticos que le sean asignados sobre los temas abordados en clases, centrando la atención en el sistema impositivo destinado a las personas jurídicas y a los trabajadores por cuenta propia.

7mo Encuentro: Redacción de disposiciones normativas.

Contenidos

1. El Ordenamiento Jurídico Cubano. Antecedentes, Características y Elementos que lo integran.
2. Relación entre el lenguaje y norma legal, características del lenguaje coloquial, especificidades del lenguaje jurídico. Redacción de la norma legal.
3. El Proceso de elaboración normativa. La elaboración y la aprobación de las disposiciones jurídicas.

4. La Resolución Ministerial. Antecedentes. Características. Importancia. Tipos. Estructura.
5. El Dictamen sobre normas legales. Importancia. Características. Estructura.
6. La Gaceta Oficial de la República. Antecedentes. Importancia. Estructura. Organización y Funcionamiento. Publicidad. Vigencia.

Orientaciones metodológicas

Destinado al conocimiento de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan comprender y aplicar los principios teórico-prácticos de Técnica Legislativa. Se incorpora al análisis las disposiciones jurídicas que impactan en el diseño de proyectos legislativos en general.

En 9 horas no lectivas vinculadas al encuentro se le encargará a los estudiantes la elaboración de proyectos de disposiciones normativas de diferentes tipos, en las que deberán hacer uso de la metodología para la elaboración de las mismas.

Escenarios y medios: Uso de las tecnologías como soporte docente en la impartición de cada encuentro.

Sistema de Evaluación:

Evaluaciones sistemáticas: En los encuentros se realizarán comprobaciones mediante preguntas orales o escritas, que permitan comprobar el aprendizaje de los contenidos. Los estudiantes se evalúan en: Sobresaliente (5), Bien (4) Aprobado (3) Desaprobado (2)

Evaluación final: Se realizará en el encuentro final, a través de un **taller integrador** “Retos del asesoramiento jurídico en el marco de la implementación de la Constitución de la República y del perfeccionamiento del modelo económico y social cubano”, en el que cada miembro del equipo intervendrá abordando elementos sobre el tema asignado. La evaluación final igualmente será de: Sobresaliente (5), Bien (4) Aprobado (3) Desaprobado (2)

Bibliografía:

Derecho Económico.

1. Carpeta económica para consultores jurídicos.
2. Revista Cubana de Derecho # 37/1989: Duarte, Juan Ranulfo, “El contrato económico en la planificación de la economía nacional cubana”.

Propiedad Industrial

1. Acuerdos TRIPS.
2. Bayles Carroza, H: “Tratado de Derecho Industrial”
3. Selección de documentos sobre Propiedad Industrial.

Derecho Laboral y de Seguridad Social

1. Colectivo de autores: “Derecho Laboral Parte Especial”.
2. Viamontes Guilbeaux, Eulalia: “Derecho Laboral Cubano: Teoría y legislación” (material en la red de computadoras de la Facultad).

Derecho Mercantil

1. Alemán, Ricardo: Código de Comercio. Anotado y concordado.
2. Broseta Pont: “Manual de Derecho Mercantil”.
3. Burguet, René: “Comentarios a la Ley de inversiones extranjeras en Cuba”.
4. Convenio de Viena.
5. Dávalos, Rodolfo: “Comentarios al Decreto Ley 50”.
6. Dihigo, Ernesto: “Las sociedades de responsabilidad limitada”.
7. Garrigues: “Curso de Derecho Mercantil”.
8. Garrigues: “Tratado de Derecho Mercantil”.
9. INCOTERMS.
10. Jiménez Sánchez: “Derecho Mercantil”.
11. Núñez, Núñez: Código de Comercio anotado y concordado”.
12. Revista Cubana de Derecho No. 14: “La disolución y liquidación de la SA en Cuba”.
13. Sánchez Calero: “Instituciones de Derecho Mercantil”.
14. Sánchez Roca: “Leyes civiles y jurisprudencia”. Tomo II.
15. Uría, Rodrigo: “Derecho Mercantil”.
16. Vicent Chuliá: “Compendio crítico de Derecho Mercantil”
17. Vicent Chuliá: “Introducción al Derecho Mercantil”.

Derecho Financiero

1. Einaudi, Luigi: "Principios de Hacienda Pública" Madrid- México-Buenos Aires, 1948.
2. Ferreiro Lapatz, José Juan: Curso de Derecho Financiero Español. Tomos I y II, Ed. Marcial Pons, España.
3. Gianni, A.D.: "Instituciones de Derecho Tributario" (7ma edición) Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1957.
4. Griziotti, Benvenuto: Principios de política y ciencia de la Hacienda, primera edición, Ed. Reus.SA Madrid 1935
5. Griziotti, Benvenuto: "Principios de Ciencia de las Finanzas", Ed. De Palma, Buenos Aires, 1949.
6. López Berenger, José: "Manual de Derecho Tributario. Parte Especial", Editorial Centro Cultural Universitario, Madrid, 1994 (5ta. edición).
7. Martín Queralt, Juan y otros: Curso de Derecho Tributario y Financiero, Ed. Tecnos, España, 2000 (11na. edición).
8. Pérez de Ayala Pelayo, Concha: Temas de Derecho Financiero, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho. Servicio de Publicaciones, Madrid, 1988.
9. Pugliese, Mario: "Instituciones de Derecho Financiero. Derecho Tributario", Ed. Fondo de Cultrua Económica, México (1ra, edición española) 1939
10. Sainz de Bujanda, Fernando: Lecciones de Derecho Financiero. Facultad de Derecho Universidad Complutense Sección Publicaciones, Madrid, 1990 (8va. edición).

Técnica Legislativa:

1. AA.VV., "Técnica legislativa: nociones generales", Apuntes legislativos.
2. Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas de Guanajuato, México, año 2, núm. 7, 2006.
3. Documentos de Técnica Legislativa, México, Centro de Estudios en Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 2011.
4. La evaluación de las leyes, Madrid, Tecnos, 2006.

5. ArCe janáriz, Alberto, "Comentarios al artículo 42" en Requejo Pagés, Juan Luis (coord.), Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, Madrid, Tribunal Constitucional-Boletín Oficial del Estado, 2001.
6. AuStin, John, Cómo hacer cosas con palabras, Chile, Universidad Arcis, 1955.
7. Berlín valenzuela, Francisco (coord.), Diccionario universal de términos parlamentarios, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2009.
8. Bobbio, Norberto, Teoría general del derecho, Bogotá, Temis, 1960. burke, Edmund, "Discurso a los electores de Bristol" (1774), en Edmund Burke: textos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.
9. Carbonell, Miguel y pedrozadela llave, Susana (comp.), Elementos de técnica legislativa, México, IJ-UNAM, 2000.

Temas para las tesinas o trabajo en equipos de culminación de estudios:

1. El papel del jurista en la contratación económica.
2. El asesoramiento jurídico al sector agropecuario.
3. La asistencia legal a la administración como garantía de respeto a los derechos de los trabajadores.
4. El desarrollo tecnológico y su relación con la organización y funcionamiento del asesoramiento jurídico.
5. Retos de la actividad legislativa para el cumplimiento del precepto constitucional de una Cuba como Estado Socialista de Derecho y Justicia Social.
6. Del perfeccionamiento de la actividad legislativa del país.
7. Retos del acompañamiento legal a la inversión extranjera.
8. Perfeccionamiento de los esquemas de asesoramiento para todos los sujetos que operan en la economía nacional.